

VIEDMA, 16 DE AGOSTO DE 2012

VISTO:

La Nota presentada por la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio -CAIC- de General Roca, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo la “ROCAIC 1º FERIA Integral de la Patagonia”, en coincidencia con el 133º Aniversario de la ciudad de General Roca, a llevarse a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2012;

Que en la misma se desarrollará el Programa PREVENIÑOS, el cual apunta a contribuir a la formación de una cultura preventiva en accidentes viales para las futuras generaciones, involucrando activamente a las instituciones educativas;

Que dicho programa es trabajado en forma conjunta con el Grupo Sancor Seguros;

Que las escuelas primarias en los cursos correspondientes a los 4º y 5º grados podrán visitar la FERIA del día 27 al 31 de agosto en horario escolar;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo la “ROCAIC 1º FERIA Integral de la Patagonia” a llevarse a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2012, en la localidad de General Roca. Las escuelas primarias en los cursos correspondientes a los 4º y 5º grados podrán visitar la FERIA del día 27 al 31 de agosto en horario escolar.-

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Alto Valle Este I, por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria y archivar.-

RESOLUCION N° 2482

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General